

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 130 Martes 10 de julio de 2012 Pág. 23265

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21440 CABO 2010, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 61/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña M.ª Amparo Llamedo Mayor contra Cabo 2010, S.L. con CIF B-74283383, sobre cantidad se ha dictado decreto de fecha 14-6-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por el importe de 348 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120049306-1